



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
21 NOV 2012	
Recibido: 840	Hs.
Exp. N° 27172	F.P. UCR

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo se dirija al Ministerio del Interior y Transporte, dada la inclusión en el Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 2013, ley 26.784, de la obra de ampliación de la ruta nacional N° 11 entre Capitán Bermúdez, Departamento San Lorenzo, y Oliveros, Departamento Iriondo, para que resuelva el traslado del ramal F1 del FC Belgrano entre Capitán Bermúdez y San Lorenzo, de acuerdo a lo solicitado por esta Cámara en reiterados expedientes; permitiendo la utilización del espacio de zona de vías para la óptima formulación del proyecto técnico de ampliación de la ruta nacional N° 11, decisión de la cual expresamos nuestro beneplácito.


VICTOR HUGO DADOMO
Diputado Provincial
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Pocas veces se ha presentado para las ciudades de Capitán Bermúdez, Fray Luís Beltrán y San Lorenzo una situación tan auspiciosa, en materia de vías de comunicación como la inclusión en el Presupuesto de la Administración Nacional la ampliación de la ruta nacional N° 11.

El ingreso a la ciudad de Rosario más transitado es la ruta 11, eje norte sur que congrega un área densamente poblada y que constituye un bloque urbano metropolitano de gran actividad industrial, comercial y social. Por ende el flujo vehicular crece incesantemente, es en especial nutrido el sistema de transporte de pasajeros. Aunque varios intentos de modernizar



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

dicho sistema quedó trunco por la insuficiente medida de la carpeta asfáltica incapaz de contener, adecuadamente, los 20.000 vehículos que diariamente transitan por esa vía. Muchas veces hemos dicho que el traslado del ramal F1 del FC Belgrano Cargas, colindante a la traza de la ruta, dejaría disponible una franja de terreno que posibilitaría que la ampliación se haga en la forma más apropiada.

Es por ello que la tan mentada reformulación ferroviaria del Gran Rosario es un tema pendiente de inusitada consecuencia, pues significa el desarrollo postergado del área metropolitana norte de la ciudad de Rosario.

Sin dudas, es motivo de beneplácito para todos nosotros la decisión del Gobierno Nacional de beneficiar a tantos santafesinos con esta trascendental obra. Tenemos la certeza que la definición, en cuanto al futuro ferroviario, debe ir de la mano con los intereses de todos los sectores involucrados, pero por sobre todo teniendo presente la calidad de vida de los habitantes de la zona de Rosario, Granadero Baigorria, Capitán Bermúdez, Fray Luis Beltrán y San Lorenzo. El alto impacto ambiental que significa el paso de trenes de cargas de 40 vagones por el centro urbano de éstas ciudades, debió ser resuelto hace décadas, sin embargo esta instancia es el punto de inflexión que establecerá un cambio de rumbo hacia un crecimiento acorde a las demandas de la población y que amerita la decisión política de evaluar la importancia que tiene el traslado del ramal F1 del FC Belgrano. Sólo así la obra de ampliación de la ruta nacional nº 11 podrá realizarse de la forma adecuada.

Sr. Presidente, esta oportunidad merece una respuesta aprobatoria de parte de esta Cámara y la demanda planteada por lo que solicitamos la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.



VICTOR HUGO DADOMO
Diputado Provincial
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina

56	604	22	14	90	Defensa Costera Lavalle - Obra complementaria al Puente Goya - Reconquista	2.000.000	5.004.000	11.040.000	41.956.000
56	604	22	14	95	Autopista 9 - Ruta Nacional N° A012 - Ruta Nacional N° A008 Km. 278,29 - Km. 288,47	8.333.300	20.000.000	26.950.000	194.716.700
56	604	22	14	96	Ruta Nacional N° 34 - Ruta Nacional N° A008 - Ruta Nacional N° A012. Km. 1,40 - Km. 13,9	2.777.844	6.950.000	15.333.333	74.938.820
56	604	22	14	97	Ruta Nacional N° 11 Capitán Bermudez - Ruta Nacional N° A012 Km. 318,52 - Km. 326,2	3.000.000	7.506.000	16.560.000	62.934.000
56	604	22	14	97	Ruta Nacional N° 11 - Autovía Rosario - Oliveros - Sección II	8.666.700	20.800.000	28.028.000	202.505.300
56	604	22	14	98	Ruta Nacional N° 178 Variante Paso por Bigand Km. 87,27 - Km. 88,64	1.250.000	3.127.500	13.750.000	11.872.500
56	604	22	14	99	Autopista 9 - Ruta Nacional N° A012 - Ruta Nacional N° A008 Km. 297 - Km. 314,10	1.388.790	3.475.000	7.666.667	37.469.540
56	604	22	16	5	Ruta Sin Número - Puente Santa Fe - Paraná	8.148.148	8.962.963	4.947.556	1.077.941.330
56	604	26	3	1	Malla 209 B - II - Provincia de Santa Fe	718.600	8.623.200	8.623.200	25.151.000
56	604	26	4	79	Ruta A007 - 168 - Malla 232 - Santa Fe	998.468	2.498.168	5.511.545	50.991.810
56	604	39	0	8	Obra 223a Corredores Viales 3 Ruta Nacional N° 11 Arocena - Santo Tomé - Santa Fe	10.000.000	4.170.000	7.115.740	24.183.680
56	604	22	10	23	Ruta Nacional N° 168 - Santa Fe - Túnel Subfluvial Hernandarias - Intercambiador La Guardia - Puente sobre Río Colastiné	3.896.361	9.748.696	21.507.913	105.116.030
56	604	22	10	25	Ruta nacional N° 178 - Las Rosas - Empalme Ruta Nacional N° 34	5.000.000	10.000.000	16.170.000	268.830.000


VICTOR HUGO BADOÑO
 Diputado Provincial
 Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.